

**Socios ACCIONISTAS
DE CONZAKHU C.A. LTDA.
Presente.-**

En tal calidad de Consejo y de conformidad a los Estatutos, des cumplimiento al presente orgánico la revisión de los Estados Financieros de las Actividades desarrolladas en el período 2014.

De los Estados Financieros:

Una vez revisado el Balance General y el Balance de Resultados, se determina que se ha dado cumplimiento a los Arts. 26, 37, y 38 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se procedió al cálculo de la Reserva Legal según lo dispuesto en el Art. 257 de la Ley de Compañías.

Además se efectuó cumplimiento a los declaraciones requeridos de los impuestos al Servicio de Rentas Internas, en el Programa de Ganchoyerías Especiales, así como el Anexo Transaccional, y Anexo de Relación de Dependencia.

Atentamente,


Erick Herrera Bravo, Presidente
CONSARIO